



CEIP JOSÉ ZORRILLA

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro en los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

De conformidad con la Resolución de 22 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Innovación y formación del profesorado, debemos proceder a la renovación de parte de los miembros del consejo escolar de nuestro colegio.

Debido al aumento de unidades este curso en nuestro centro (9 unidades), nuestro Consejo Escolar estará compuesto por 5 representantes del sector del profesorado y 5 representantes del sector de madres/ padres.

Por lo que, entre renovaciones y nuevas representaciones, el próximo mes de noviembre se elegirán:

- Sector del profesorado: 4 representantes más 1 sustitución
- Sector de madres/ padres: 4 representantes

Con este fin, os comunicamos las **normas y calendario fijados** por la Junta Electoral constituida al efecto el día 7 de octubre por las que se regirán estas elecciones para garantizar con ello la publicidad y objetividad de las mismas:

1º Son electores y elegibles las madres y padres, así como los tutores legales de todo el alumnado del centro.





CEIP JOSÉ ZORRILLA

- 2º El censo de electores, estará expuesto en la Secretaría del centro del colegio (de 9,00 a 9,30) desde el lunes 17 de octubre hasta el lunes 21 de octubre, para posibles reclamaciones.
- 3º Aquellos interesados en presentarse como **candidatos** a estas elecciones, deberán formular su candidatura a la Junta Electoral (en secretaría del centro). El plazo para la **presentación de las candidaturas** comienza el **miércoles 26, hasta el viernes 28 de octubre.**
- 4º A partir del 1 de noviembre se publicarán las listas provisionales con las candidaturas.
- 5º El plazo para la reclamación de las listas provisionales de las candidaturas será del miércoles 2 de noviembre hasta el viernes 4 de noviembre. La publicación de las listas definitivas será el lunes 7 de noviembre.
- 6º Los miembros de la mesa electoral serán asignados mediante sorteo el lunes 14 de noviembre. La constitución de la mesa electoral será el lunes 21 de noviembre.
- 7º Las votaciones para la renovación del Sector de madres y padres del alumnado se realizarán el **lunes 21 de noviembre de 9,00 a 9,30 y de 13,30 a 14,00 horas** en la puerta de entrada al recinto escolar del centro.
- 8º Cada votante deberá presentar **el DNI** y depositará en la urna una **papeleta** en la que constarán señalados los nombres de los candidatos, pudiendo marcar hasta un máximo de **2 nombres**.





CEIP JOSÉ ZORRILLA

9º Se podrá realizar **VOTO POR CORREO** enviando su voto a la mesa electoral del centro por correo postal o **entregándoselo a la Directora** del centro en el plazo de tres días antes a la celebración de las votaciones.

La documentación se facilitará en la **secretaría del centro de 9,00 a 9,15 del 14 al 18 de noviembre**. Se utilizará el sistema de doble sobre con la necesaria fotocopia del DNI o NIE del votante.

10º Finalizada la jornada electoral del día 21, se verificará el escrutinio de los votos. Seguidamente, el presidente y el Secretario de la mesa electoral levantarán el Acta del **resultado de la votación.**

Os animamos a participar en estas elecciones.

LA DIRECTORA

Clara Palencia Ercilla

13 de octubre de 2022